



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

MENDOZA, **22 JUN 2009**

**VISTO:**

El Expediente N° 2-0565/09, en el cual se gestiona la creación de la carrera de grado Traductorado Bilingüe Inglés-Español y se propone el Plan de Estudio correspondiente, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 277/09-C.D., se solicitó al Consejo Superior la creación de la citada carrera en función de la fundamentación expuesta en la misma.

Que con su aplicación se pretende atender a las demandas académicas, tecnológicas y sociales vinculadas con la temática.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del CUATRO (4) de junio de 2009,

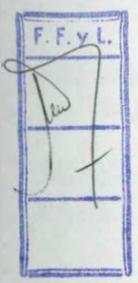
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de grado Traductorado Bilingüe Inglés-Español, cuyo detalle obra en el único Anexo que con VEINTIUNA (21) hojas forma parte de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente norma.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

**ORDENANZA N° 007**  
M.A./R.G.



Prof. Claudia Hilda PAPPARINI  
Secretaria Académica  
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

María Concepción ALCALDE  
a/c Dirección Genl. Administrativa  
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA  
Decana  
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO



## ANEXO

### 1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

**Nombre:** Traductorado Bilingüe Inglés-Español

**Nivel:** Grado

**Carácter:** Permanente

**Duración:** 4 años

**Título:** Traductor Público Inglés- Español

### 2. CONDICIONES DE INGRESO

- a. Tener aprobado el nivel medio o polimodal.
- b. Aprobar un examen de ingreso que acredite competencia comunicativa en inglés oral y escrito equivalente al nivel avanzado. Es decir haber desarrollado destrezas cognitivas y operacionales para comunicarse por escrito y en forma oral con fluidez sobre temas específicos.
- c. Otras condiciones que determinen oportunamente la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras.

### 3. ALCANCES DEL TÍTULO

Desempeñarse con idoneidad y solvencia en instancias de comunicación oral en inglés y/o castellano.

Manejar con solvencia y creatividad herramientas y productos lingüístico-informáticos (Trados, Deja Vu, Word Fast, entre otros).

Ord. n° 007





Traducir e interpretar textos correspondientes a distintos dominios (legal, comercial, financiero, técnico-científico, vitivinícola) del inglés al castellano y viceversa, con o sin asistencia de medios electrónicos.

Redactar, interpretar y recrear documentos en castellano y/o inglés, a partir de bosquejos asistidos, o no, por medios electrónicos.

Integrar equipos de investigación en áreas de su especialización.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera será un graduado universitario con una formación académica y científica que le permita encarar con idoneidad el manejo de todo tipo de documentos, la traducción y la interpretación de textos del inglés al castellano y viceversa, mediante el uso de herramientas y productos lingüístico-informáticos (procesadores de texto, revisores gramaticales, sistemas de traducción automática, diccionarios electrónicos, bancos terminológicos, entre otros). Será un experto formado con el conocimiento que resulta de la intersección de la Lingüística, la Informática y la aplicación de estas disciplinas en la solución de problemas concretos de textos de la ley, la industria, el comercio, la ciencia, la tecnología, entre otros. Será capaz de asumir una actitud creativa y científica frente a la realidad laboral y la tecnología relacionada con su especialidad. Por otra parte, deberá:

- manejar con fluidez y eficacia la lengua inglesa oral y escrita a nivel superior. Es decir, ser capaz de comprender y producir todo tipo de textos, teniendo en cuenta el aspecto intercultural de las lenguas a traducir y/o interpretar.
- desarrollar destrezas de lectura comprensiva en la lengua inglesa a nivel superior, es decir ser capaz de comprender y manipular textos escritos de todo tipo y de variados dominios;
- conocer los fundamentos teóricos de la lingüística y sus disciplinas;
- haber adquirido destrezas concretas en el manejo de la estructuración y reestructuración de documentos escritos;

Ord. n° 007





- \_ ser capaz de escribir, interpretar y recrear textos en inglés y castellano;
- \_ poseer la formación que le permita aplicar con idoneidad los métodos, técnicas e instrumentos más efectivos para la traducción de documentos y textos en inglés, y castellano;
- \_ comprender y dominar el manejo de la especificidad propia de las lenguas de la especialidad;
- \_ ser capaz de reflexionar sobre los hechos de la lengua materna y las extranjeras, con énfasis en la lengua inglesa;
- \_ estar capacitado para integrar equipos de trabajo y/o investigación en su ámbito específico.

## 5. ORGANIZACION CURRICULAR

### 5.1. Objetivos de la Carrera

- \_ Alcanzar competencia lingüística comunicativa en inglés a nivel superior (ser capaz de comprender y producir todo tipo de textos, sustentar puntos de vista y defender hipótesis).
- \_ Profundizar el conocimiento de la lengua materna y el sistema lingüístico subyacente.
- \_ Saber seleccionar y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos apropiados para la traducción de textos, el análisis y la producción de documentos.
- \_ Lograr autonomía intelectual y desarrollo integral.
- \_ Desarrollar el pensamiento científico e iniciarse en trabajos de investigación en el área de la especialidad.
- \_ Comprender la naturaleza de las nuevas herramientas y productos lingüístico-informáticos (procesadores de textos, base de datos, revisores gramaticales, diccionarios electrónicos, entre otros.).

Ord. n° 007





Manejar la tecnología de la información como herramienta en el tratamiento y procesamiento de textos y documentos.

**5.2. Distribución Curricular**

1. Idioma Inglés I .....	90 hs.
2. Fonética y Fonología Inglesa I .....	180 hs.
3. Gramática Inglesa I .....	90 hs.
4. Teoría y Práctica de la Traducción .....	120 hs.
5. Idioma Inglés II .....	90 hs.
6. Gramática Inglesa II .....	90 hs.
7. Fundamentos de Lengua Española.....	60 hs.
8. Idioma Inglés III .....	180 hs.
9. Fonética y Fonología Inglesa II .....	70 hs.
10. Gramática Inglesa III .....	70 hs.
11. Morfología y Sintaxis del Español .....	80 hs.
12. Semántica, Fonética y Fonología del Español .....	70 hs.
13. Taller de Informática .....	60 hs.
14. Cultura y Civilización de los Pueblos anglo parlantes .....	60 hs.
15. Terminología y Documentación .....	40 hs.
16. Elementos del derecho para la traducción.....	50 hs.
17. Idioma Inglés IV .....	180 hs.

Ord. n° 007



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

18. Taller de Comprensión Fonológica en Inglés .....	60 hs.
19. Taller de Traducción I (Jurídica) .....	60 hs.
20. Taller de Análisis y Procesamiento de Textos en Inglés.....	60 hs.
21. Derecho Privado I (Civil).....	50 hs.
22. Taller de Traducción II (Comercial, Financiera) .....	60 hs.
23. Derecho Privado II (Comercial) .....	50 hs.
24. Análisis Contrastivo (Español - Inglés) .....	70 hs.
25. Taller de Traducción III (Científico, Tecnológica) .....	60 hs.
26. Lingüística Textual.....	50 hs.
27. Derecho Público (Penal / Procesal) .....	60 hs.
28. Idioma Inglés V .....	180 hs.
29. Taller de Traducción IV (Vitivinicultura) .....	60 hs.
30. Derecho Internacional (Privado / Público) .....	60 hs.
31. Fundamentos y técnicas de la interpretación .....	50 hs.
32. Taller de Interpretación .....	40 hs.
33. Taller de Recursos Informáticos en Traducción .....	50 hs.
34. Taller de Traducción V (Literaria) .....	60 hs.
35. Pasantía.....	60 hs.
TOTAL en asignaturas.....	35
TOTAL en horas .....	<b>2.710</b>

Ord. n° **007**

A blue rectangular stamp with the text "F.F.Y.L." at the top and a grid pattern below. To the left of the stamp, there are several handwritten signatures in blue ink.



Independientemente de los módulos y talleres curriculares, se facilitará a los alumnos acceso a los cursos dictados por el Servicio de Informática de la FFyL sobre uso del Procesador de Textos, la Base de Datos y la Planilla Electrónica para un más actualizado y eficiente desempeño durante la Carrera.

Se estima que el presente Plan de Estudios demandará tiempo dedicado a las clases presenciales y al estudio personal, consulta bibliográfica, reflexión, redacción y preparación de Trabajos Prácticos, consultas a docentes, entre otros.

### 5.3. Alcance de las obligaciones curriculares.

#### 5.3.1. Área Idiomática:

Está compuesta por:

Fundamentos de Lengua Española

Idioma Inglés I

Idioma Inglés II

Idioma Inglés III

Idioma Inglés IV

Idioma Inglés V

Cultura y Civilización de los Pueblos Anglo-parlantes

#### Objetivos:

\_Desarrollar la capacidad auditiva para comprender el idioma inglés hablado por angloparlantes nativos.

\_Conocer integralmente la estructura del sistema fonológico del inglés.

Orcl. n° 007





- \_Desarrollar las destrezas cognitivas: la observación, el análisis, la analogía, la sistematización de la información, la interpretación de datos, la formulación de hipótesis, la inducción, la deducción y la síntesis.
- \_Identificar, analizar y manejar correctamente en la comunicación oral y escrita, las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales de la lengua inglesa y de la materna.
- \_Conocer los lineamientos de la norma idiomática del castellano según las necesidades del mensaje tratado.
- \_Enriquecer y precisar el léxico en las diversas formas de comunicación en inglés y en castellano.
- \_Organizar coherentemente la información para escribir y hablar con claridad al expresarse en inglés y/o en castellano.

**Contenidos mínimos:**

**Fundamentos de Lengua Española**

Propiedades y fundamentos del Lenguaje. La doble articulación. Paradigma y sintagma. Semántica y Lexicología, Fonética y Fonología, Morfología y Sintaxis: concepto de cada una. Unidades, clasificación y categorías. Normativa del uso de la lengua. Organización del discurso. Técnicas apropiadas para la comprensión y producción de textos.

**Idioma Inglés I**

Consolidación de la comprensión y producción de la lengua inglesa oral y escrita. Apreciación y análisis de textos auténticos. Reglas de puntuación. Redacción de guías temáticas y párrafos.

**Idioma Inglés II**

Análisis de textos. Oralidad y escritura. Producción de párrafos narrativos, descriptivos y argumentativos. Redacción de cartas formales e informales. Producción de breves discursos orales. Lectura comprensiva de cartas, anuncios, artículos periodísticos, ensayos, cuentos y novelas.

Ord. n° 007





### Idioma Inglés III

Lectura y comentario de textos literarios y no literarios de autores contemporáneos y/o no contemporáneos. Producción de discurso oral y escrito expositivo a partir de temas tratados durante el curso. Expresión libre sobre temas de actualidad. Realización de proyectos grupales mediante el uso de recursos tecnológicos. Lectura, comentario y elaboración de textos orales y escritos.

### Idioma Inglés IV

Lectura y análisis de textos de autores contemporáneos. Interpretación y crítica de textos. Redacción de textos argumentativos. Utilización de recursos estilísticos en la producción de textos orales y escritos. Lectura, análisis y crítica de textos auténticos de registros varios. Realización de proyectos grupales mediante el uso de recursos tecnológicos.

### Idioma Inglés V

Lectura y análisis de ensayos, novelas, cuentos y obras de teatro de autores contemporáneos de habla inglesa. Lectura extensiva. Redacción de ensayos argumentativos. Comprensión auditiva por medio de videos y grabaciones. Realización de proyectos. CALL (enseñanza asistida por computadora). Redacción de monografías. Uso de tecnología de comunicación.

### Cultura y Civilización de los Pueblos Anglo-parlantes

Breve panorama histórico-geográfico-cultural de los pueblos de habla inglesa más representativos: EEUU y Reino Unido. Su economía, sistema de gobierno, sistema educativo. Manifestaciones culturales. Su participación en el contexto mundial ante el fenómeno de la globalización.

### 5.3.2. Área Lingüística

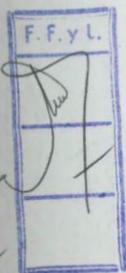
Está compuesta por:

Semántica, Fonética y Fonología del Español

Gramática Inglesa I

Fonética y Fonología I

Ord. n° 007





Fonética y Fonología II

Gramática Inglesa II

Taller de Comprensión Fonológica en Inglés

Gramática Inglesa III

Terminología y Documentación

Taller de Análisis y Procesamiento de Textos en Inglés

Morfología y Sintaxis del Español

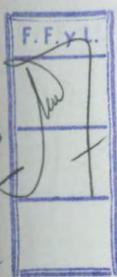
Análisis Contrastivo (español - inglés)

Lingüística Textual

**Objetivos:**

- \_ Conocer las nociones y principios básicos de la lingüística teórica, la lingüística aplicada y la informática.
- \_ Conocer los aspectos teóricos y aplicados fundamentales de los problemas que resultan de la intersección entre la lingüística formal y la informática.
- \_ Conocer las propiedades universales y particulares más significativas de los sistemas lingüísticos subyacentes al castellano y al inglés.
- \_ Conocer las nociones y principios básicos de la traducción tanto la manual como la asistida por medios informáticos y desarrollar las destrezas necesarias para llevarlas a cabo.
- \_ Comprender la naturaleza y el alcance de herramientas y productos lingüístico-informáticos tales como diccionarios electrónicos, revisores gramaticales y de estilo, bancos terminológicos, entre otros.
- \_ Manejar la tecnología lingüístico-informática como herramienta en el tratamiento de documentos.

Ord. n° 007





**Contenidos mínimos:**

**Taller de Análisis y Procesamiento de Textos en Inglés**

Uso instrumental de la lengua inglesa en diversos textos. Nociones básicas de normativa de uso. Comunicación escrita. Lectura comprensiva: estrategias. Análisis de distintos géneros (notas, solicitudes, informes técnicos, entre otros). Propiedades universales de los textos.

**Morfología y Sintaxis del Español**

Fundamentos de Lingüística. Descripción del sistema de la lengua con especial referencia a sus niveles morfológico y sintáctico. La doble articulación y el signo lingüístico. Expresión y contenido. Forma y sustancia. La función. La estructura. Estratos de la lengua. Unidades. La gramática. Métodos y operaciones. El morfema. La palabra. El sintagma o construcción. La oración. Significado de las funciones sintácticas. Clases de oraciones según diferentes puntos de vista.

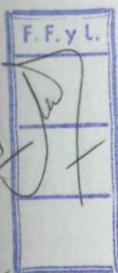
**Semántica, Fonética y Fonología del Español**

Descripción del sistema de la lengua española. Semántica de la palabra. Cambio de significado: causas y naturaleza. Semántica de la frase: propiedades. Anomalías semánticas. Relaciones entre frases. Interpretación y representación semántica de la frase. Relación entre semántica y sintaxis. Aspectos Discursivos, Textuales y Genéricos. El circuito del habla. Clasificación de los sonidos. El sistema fonético del español. Segmentos y suprasegmentos. El estudio fónico de la lengua. Funciones del lenguaje.

**Gramática Inglesa I**

Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, determinantes, preposiciones, conjunciones, interjecciones. Modo, tiempo y aspecto. Voz: activa y pasiva. Discurso directo e indirecto. "Phrasal verbs".

Ord. n° 007





### **Fonética y Fonología Inglesa I**

Fonética articuladora. El mecanismo del habla. Órganos de la fonación. Articulación. Fonemas vocálicos y consonánticos. Clasificación. Alfabeto Fonético Internacional. Procesos de la cadena del habla: formas fuertes y débiles de palabras gramaticales. Dictado fonológico. Breves nociones de acentuación, ritmo y entonación. Práctica intensiva de audición y producción del idioma. Fonética: definición. Fonología: definición. Fonemas y alófonos: análisis y clasificación. La estructura de la sílaba. Procesos de la cadena del habla: elisión, asimilación, etc. Acentuación, ritmo y entonación en contextos comunicacionales. Dictado y transcripciones fonológicas. Comparación de los sistemas segmentales del inglés y del español.

### **Fonética y Fonología Inglesa II**

Rasgos suprasegmentales: acentuación de palabras y oraciones. Reglas fonológicas de acentuación. Categorías de acentos. Ritmo del inglés y su comparación con el español. Entonación: funciones y significados básicos. Transcripción y dictados fonológicos. Comparación de los rasgos suprasegmentales del inglés y del español.

### **Taller de recursos informáticos para traductores**

Fuentes de información de interés lingüístico y terminológico en Internet: diccionarios electrónicos, bases de datos terminológicos, corpora, forums, centros de referencia. Introducción a las herramientas conocidas como memorias de traducción, su definición y diferencias con el concepto de traducción automática. Gestión de bases de datos terminológicos y posibilidades de interacción entre terminología y traducción.

### **Gramática Inglesa II**

Unidades gramaticales. Oración, proposición, frase, palabra, morfema. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante. Complementos del verbo. Verbos transitivos, intransitivos y copulativos. Verbos auxiliares: primarios y modales (o secundarios). Sintaxis de la oración simple.

Ord. nº 007





### Taller de Comprensión Fonológica en Inglés

Comparación de los sistemas fonológicos del inglés y el castellano a nivel segmental y suprasegmental. Rasgos suprasegmentales y su interdependencia con estructuras gramaticales. Pausa estructural. Juntura. Características y componentes del proceso de la conversación. Los procesos de simplificación fonológica en el habla formal y coloquial del inglés. Usos, estilos y variedades regionales e internacionales del inglés. El proceso de la audición y de la comprensión auditiva: su optimización.

### Gramática Inglesa III

Estructura y expansión del mensaje. El complejo oracional. Parataxis e hipotaxis. Relaciones formales y funcionales. Valor semántico de las relaciones.

### Terminología y documentación

Delimitaciones sintagmáticas y paradigmáticas de las unidades léxicas. Delimitaciones paradigmáticas y sintácticas de las unidades léxicas. Introducción a las relaciones léxicas. Configuraciones léxicas. Taxonomías. Meronimias. Sinonimia. Nociones y principios básicos de terminología. Utilización, construcción, mantenimiento y evaluación de bancos terminológicos. Documentación.

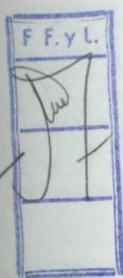
### Análisis contrastivo (Español - Inglés)

Fundamentos epistemológicos del análisis contrastivo. Fundamentos metodológicos del análisis contrastivo. Aplicación práctica del análisis contrastivo a nivel fonológico; morfo-sintáctico, léxico-semántico, pragmático, textual y genérico.

Patrones básicos de oraciones simples y sus componentes empleados como medio de expresión de funciones culturales y lingüísticas. Oraciones complejas, subordinación, expansión de ideas y su posible contraparte en español. Orden de palabras en ambas lenguas.

Ord n° 007

12





### Lingüística Textual

La cohesión, la conexidad y la coherencia global. Las teorías lingüísticas interesadas en el texto o discurso. La cohesión. Definición. Referencia cohesiva. Elipsis y sustitución. Contextos para la elipsis. Tipos de elipsis. La conjunción. La cohesión léxica. Repetición, sinonimia, colocación. La conexidad. La conjunción. Distribución de la información y progresión temática. La coherencia global. Macroestructuras y superestructuras. Las estrategias de asignación de coherencia global: macrorreglas.

#### 5.3.3. Área de Aplicaciones

Está compuesta por:

Teoría y Práctica de la Traducción

Taller de Informática

Taller de Traducción I: Jurídica

Taller de Traducción II: Comercial

Taller de Traducción III: Científico - Tecnológico

Taller de Traducción IV: Vitivinicultura

Taller de Traducción V: Literaria

Fundamentos y técnicas de la Interpretación

Taller de Interpretación

Taller de Recursos Informáticos en Traducción

Pasantía

Ord. n° 007





**Objetivos:**

- \_ Conocer las peculiaridades conceptuales e idiomáticas de los dominios específicos (sublenguas) de importancia comercial, empresarial, industrial y profesional.
- \_ Utilizar herramientas lingüísticas e informáticas en la solución de problemas concretos de Documentación, traducción y terminología tanto en castellano como en inglés.

**Contenidos mínimos:**

**Teoría y Práctica de la Traducción (anual)**

Nociones y principios básicos de la traducción. El proceso de la Traducción. Los procedimientos de Traducción. La Competencia Traductora. Traducción natural y asistida por medios electrónicos. Estructura de documentos. Análisis y producción de documentos tales como: contratos, informes, certificados de distinto tipo, curriculum vitae, cartas comerciales, entre otros. Ética profesional.

**Taller de Traducción I: Jurídica**

Análisis y práctica de traducción de documentos y textos legales del inglés al castellano y viceversa. Sublengua jurídica.

**Taller de Traducción II: Comercial**

Análisis y práctica de traducción de textos comerciales y financieros del inglés al castellano y viceversa. Sublengua comercial y financiera.

**Taller de Traducción III: Científico-Tecnológico**

Análisis y práctica de traducción de textos científicos y técnicos del inglés al castellano y viceversa. Sublenguas de ciencia y tecnología.

Ord. n° 007





#### Taller de Traducción IV: Vitivinicultura

Análisis y práctica de traducción de textos referidos a la vitivinicultura, del inglés al castellano y viceversa. Sublenguas de vitivinicultura

#### Taller de Traducción V: Literaria / Periodística

Carácter predominantemente subjetivo del lenguaje literario. La traducción de figuras de retórica y de diversos estilos literarios. Las imágenes. Géneros literarios. Traducción de obras de ficción contemporáneas.

Géneros y estilos periodísticos. La jerga o lenguaje periodístico. Terminología específica.

Formas de resolver expresiones idiomáticas y coloquiales de difícil traducción, ambigüedades, frases humorísticas, referencias culturales.

#### Fundamentos y Técnicas de la Interpretación

Las particularidades y exigencias de la interpretación consecutiva y de la interpretación simultánea. Técnicas para adquirir habilidades en ambas modalidades. Estrategias para optimizar la comprensión auditiva y la fluidez oral. Práctica de interpretación en laboratorio y en vivo.

#### Taller de Interpretación

Técnicas de interpretación consecutiva: Fases de la interpretación consecutiva:

1. Oír 2. Escuchar 3. Analizar 4. Memorizar y/o tomar apuntes 5. Reformular  
Ejercicios de análisis y de memoria.

Técnicas para la interpretación simultánea: traducción a la vista, "shadowing, susurro.  
Traducción en laboratorio y en cabina.

Ord. n° 007

15





### Pasantía

Pasantía en una empresa del medio en la que el alumno deberá familiarizarse con problemas puntuales y concretos de traducción y además aportar soluciones apropiadas.

### 5.3.4 Área Jurídica

Elementos del Derecho para la Traducción

Derecho Privado I (Civil)

Derecho Privado II (Comercial)

Derecho Público

Derecho Internacional

### Objetivos

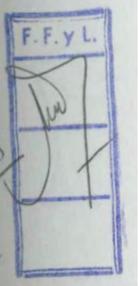
- Introducir a los alumnos de la carrera de Traductor Público en los conceptos básicos del derecho argentino y en el lenguaje jurídico en español para realizar un uso preciso en las traducciones que realizarán.
- Concientizar al estudiante en los conceptos básicos del derecho comparado para identificar los elementos similares y los elementos diferentes del derecho argentino y del de otros países.

### Contenidos Mínimos

#### Elementos del Derecho para la Traducción

Consideraciones generales acerca del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Capacidad de las personas. Nociones. Representación legal. Relación Jurídica. Derecho objetivo y subjetivo. Fuentes. Ramas. Órganos con funciones judiciales.

Ord. n° 007





### **Derecho Público**

Derecho Constitucional. Supremacía de la constitución. División de Poderes y órganos. Derecho provincial. Derecho Administrativo. Generalidades. Derecho Penal. Delito. **Contravención**. Dolo. Culpa. Responsabilidad Penal. Derecho Procesal: Civil y Penal.

### **Derecho Privado I (Civil)**

**Obligaciones**. Contratos. Responsabilidad civil (contractual y extracontractual). Derechos reales. Derecho de familia. Derecho de Sucesiones.

### **Derecho Privado II (Comercial)**

Nociones y fuentes del Derecho Comercial. Derecho Societario. Títulos de créditos. Concursos y quiebras. Seguros.

### **Derecho Internacional**

Privado: Conflictos multinacionales de Derecho Privado.

Público: Órganos de la comunidad internacional. Derecho de los tratados. Derecho de la **Integración**.

### **5.4. Correlatividades**

El Consejo Directivo fijará a través de una Ordenanza las correlatividades y la distribución por años y cuatrimestres.

### **5.5. Régimen de Enseñanza-Aprendizaje**

Todas las instancias de enseñanza-aprendizaje estarán enmarcadas en un contexto **Significativo** de modo tal que los idiomas extranjeros materno y los contenidos estén **Intimamente** entrelazados.

Ord. n° **007**





En las asignaturas y cursos las actividades de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo integral del alumno se orientarán, fundamentalmente, hacia la elaboración y procesamiento del conocimiento a partir de situaciones de aprendizaje significativo: lecturas críticas, investigación bibliográfica y hemerográfica y el análisis de temas relevantes para la especialidad.

Se estimulará al alumno para la realización de trabajos que lo vinculen directa y activamente, con la práctica del manejo lexicográfico, textual e informático en contacto con la realidad laboral a través de la participación en experiencias reales o simuladas, pasantías, observación en terreno, integración en equipos de investigación, elaboración y aplicación de proyectos.

### **Cursos-Talleres, Seminarios y/o Materias seminarizadas**

A partir de la consideración del "taller" como una modalidad de "aprender haciendo" en la que los conocimientos y destrezas lingüísticas se adquieren en la práctica concreta, las actividades se desarrollarán con metodologías participativas que permitan la utilización de múltiples técnicas. Entre ellas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación, y laboratorios de experiencias. La integración de la teoría y la práctica será permanente. Desde la reflexión sobre la teoría y sobre los problemas que surjan de las experiencias vividas, se elaborarán proyectos de trabajo.

Con el objetivo fundamental de crear el hábito de la investigación científica, los seminarios y las materias seminarizadas, se orientarán hacia la organización de situaciones de enseñanza-aprendizaje que permitan:

- a. La reflexión teórica a través de actividades de lectura, análisis de problemas, formulación de hipótesis, confrontación de paradigmas e indagación bibliográfica y hemerográfica.
- b. La elaboración de técnicas e instrumentos de traducción.
- c. La elaboración de técnicas e instrumentos de investigación.
- d. El entrenamiento de los alumnos para su aplicación.
- e. La elaboración y redacción de informes.

Ord. n° 007





## 5.6. Régimen de Evaluación y Promoción

### 5.6.1. Sistema de Evaluación

#### 5.6.1.1. Lineamientos generales

La evaluación deberá aportar información válida, confiable y objetiva sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con el cual se integra. Por lo tanto se tenderá a que sea lo más rica en profundidad, extensión y diversidad metodológica y técnica. Para ello se adoptarán distintas modalidades y se utilizarán diferentes técnicas.

#### Modalidades

**Diagnóstica:** para el conocimiento de la realidad pedagógica y la toma de decisiones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje a realizar.

**Formativa o continua:** para verificar los progresos, las dificultades o los bloqueos que se produzcan en el proceso de aprendizaje.

**Sumativa:** para integrar en una calificación todos los datos de la evaluación continua, como una instancia más del proceso evaluativo.

#### Técnicas

Pruebas orales, escritas y prácticas. Pruebas objetivas. Observación sistemática. Técnicas de autoevaluación y evaluación de pares. Evaluación grupal. Entrevistas. Proyectos. Informes científicos. Trabajos monográficos.

#### 5.6.1.2. Requisitos de aprobación

A partir de los lineamientos generales establecidos cada cátedra fijará en su planificación los requisitos para obtener la regularidad y elaborará los instrumentos de evaluación a utilizar según los objetivos, los contenidos, y las experiencias de aprendizaje a realizar.

Los cursos-taller se aprobarán por evaluación continua y sistemática.

Ord. n° 007





En las asignaturas y cursos los docentes podrán optar, para la aprobación final, entre:

- a) Un examen final ante un tribunal al estilo tradicional.
- b) Evaluación continua y examen final integrador sin tribunal.
- c) Evaluación continua y un trabajo monográfico.

### 5.6.2. Régimen de promoción

El Consejo Directivo fijará el régimen de promoción teniendo en cuenta los reglamentos especiales y las normas internas vigentes en esta Facultad.

## 6. Normas de aplicación y medidas complementarias que originará el nuevo Plan.

### 6.1. Cronograma de aplicación.

Iniciación en 2010

Primer Año 2010

Segundo Año 2011

Tercer Año 2012

Cuarto año 2013

Primera promoción: 2010/2014

### 6.2. Equivalencias.

Los alumnos de los planes anteriores que deseen incorporarse al nuevo Plan podrán hacerlo presentando su pedido en forma individual. En cada caso será necesario cumplir con todos los requisitos del nuevo Plan y demás reglamentaciones vigentes posteriores a la sanción de la presente norma.

Ord. n° 007





### 6.3 Movimiento de personal docente que origina el presente plan de estudios.

Los docentes que se desempeñan en el plan vigente de profesorado y licenciaturas en Inglés revisten en carácter de efectivos o interinos. En función de los cargos, y de acuerdo con las necesidades del Departamento, serán afectados a las tareas para las que tengan acreditada idoneidad según las necesidades del Departamento de Inglés y de la Facultad.

### 6.4. Normas complementarias:

Todos los aspectos del nuevo diseño curricular necesarios para el normal desenvolvimiento de la labor académica, serán reglamentados por disposiciones internas del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

### 6.5. Recursos presupuestarios:

Se requerirán recursos presupuestarios complementarios en cantidad reducida, dado que la mayor parte de la presente propuesta curricular estará a cargo de docentes de los departamentos de Inglés y Letras responsables del dictado de las asignaturas básicas. Sin embargo, las asignaturas específicas de la especialidad de traducción, jurídica y letras deberán ser cubiertas por docentes designados a tal efecto.

ORDENANZA N° 007

